PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de Marzo de 2022

Señora:
MAYRA ALEJANDRA BELTRAN APARICIO
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 3225815 de 2022
PROFESIONAL GRADO 3
COORDINADORA DE FORMACIÓN
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **Marzo** del Año 2022.

Referencia: CO1.PCCNTR.3225815 de 2022

CARLOS MANUEL ABREO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 13.870.951 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($56,650,000)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (**$ 5,150,000**) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 60231847773 del Banco Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Bucaramanga del Ecosistema Sennova.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Se proyectó formato de lista de mobiliario necesario para la línea de Tecnologías virtuales vigencia 2022	Correo Electronico
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Solicitud de cotizaciones y estudio de mercado de materiales e insumos	Correo Electronico
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No se ha ejecutado a la fecha	
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	Revisión y envío vía correo para recepción de materiales e insumos para la línea de tecnologías virtuales.	Correo Electrónico
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Análisis de cumplimiento de requisitos en presentación de proyectos, en el comité de ideas, de los diferentes talentos y su respectiva evaluación	Evidencia Fotográfica
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Acompañamiento en las visitas y recorridos a las instalaciones de empresarios, potenciales talentos, entidades gubernamentales y comunidad en general, explicación y despeje de dudas para la presentación de ideas	Evidencia Fotográfica

7	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Asistencia y participación en el comité de ideas, mes de marzo de 2022	Evidencia Fotográfica
8	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Se registro oportunamente la documentación de los proyectos correspondiente a la fase de inicio en la plataforma www.redtecnoparque.com	
9	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas	Se continua en los avances respectivos de los proyectos asignados.	
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	Se registran las asesorías, usos y gestiones de los proyectos de base tecnológica asignados en la plataforma de la red de Tecnoparque.	
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC	Actualización de CVLAC.	
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Participación en la inducción y reinducción programada y presentada, de manera virtual, por el personal del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, con el fin de exponer los lineamientos de seguridad industrial, planes ambientales, objetivos a largo plazo, misión, visión, entre otros aspectos.	Evidencia Fotográfica
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores,	Se revisó y constató el inventario de la línea de Tecnologías virtuales, al igual que el inventario del área común, se firmó y se recibió a	Evidencia Fotográfica

	herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	satisfacción el traspaso de inventario para la línea.	
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo	Reuniones de equipo para gestionar las estrategias para ejecutar y reestructurar el taller de Co-creación. Participación virtual en la reunión de trabajo corporativo Tecnoparque nodo Socorro y Tecnoparque nodo Bucaramanga. Reuniones de equipo para diseñar y gestionar las estrategias para el desarrollo del taller de Co-creación. Reunión virtual C-emprende para definir estrategias, plan de acción anual, y poder articular y construir la oferta de programas, iniciativas y actividades de actores del ecosistema para que los emprendedores puedan acceder a ella.	Evidencia Fotográfica
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas	Reuniones para ampliar el panorama respecto al apoyo que presta Tecnoparque en las diferentes actividades a desarrollar con las empresas ganadoras de la convocatoria 901 del Ministerio de las TIC y así poder dar inicio al desarrollo de los proyectos.	
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Inscripción y participación en la capacitación: “Entrenamiento aplicación de herramientas metodológicas en investigación	Evidencia Fotográfica

17	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Pago de aportes evidenciado en los documentos GF.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **56834371**de la planilla, expedido por MiPlanilla correspondiente al mes de Febrero del año 2022. . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

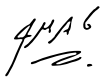
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en veinte (20) folios

Cordialmente,



CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
Contratista
C.C. No. 13.870.951 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

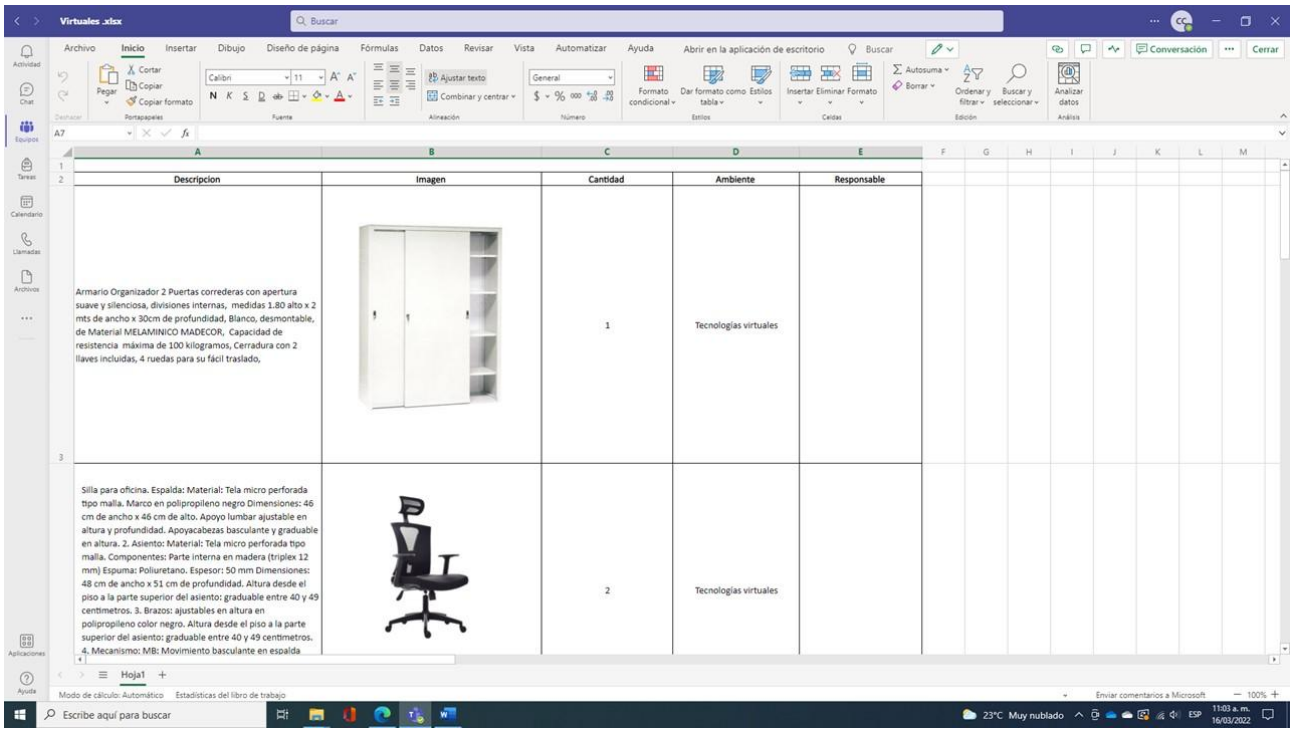
Firma
MAYRA ALEJANDRA BELTRAN APARICIO
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR. **3225815** de 2022
PROFESIONAL GRADO 3
COORDINADORA DE FORMACIÓN

EVIDENCIAS
PRIMER INFORME - MARZO DE 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3225815 de 2022

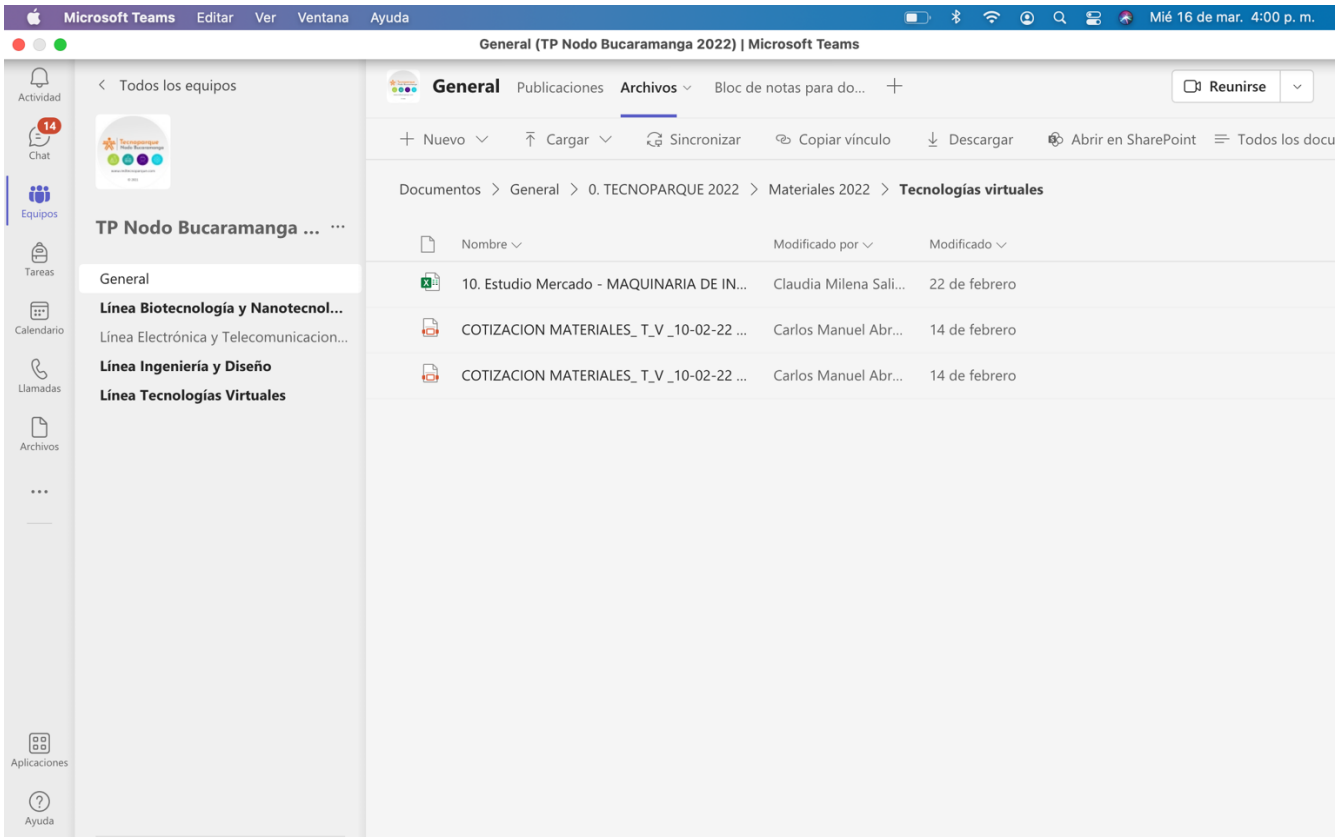
CARLOS MANUEL ABREO GARCIA, CC. No. 13.870.951

EVIDENCIA 1

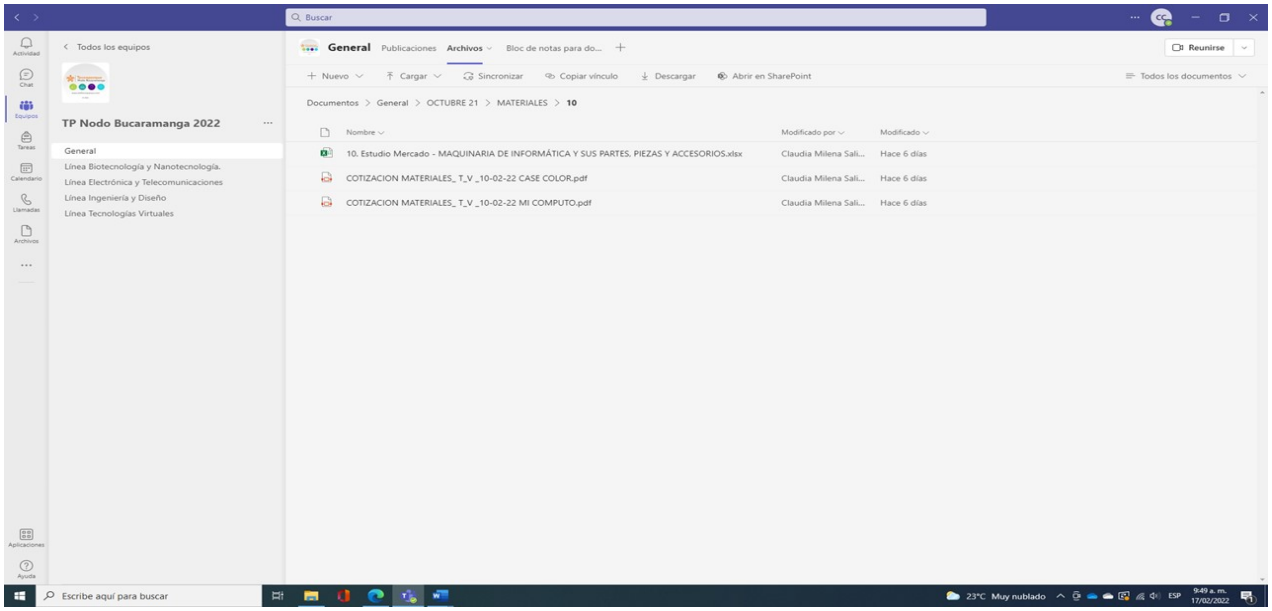


Descripcion	Imagen	Cantidad	Ambiente	Responsable
Armario Organizador 2 Puertas correderas con apertura suave y silenciosa, divisiones internas, medidas 1.80 alto x 2 mts de ancho x 30cm de profundidad, Blanco, desmontable, de Material MELAMINICO MADECOR, Capacidad de resistencia máxima de 100 kilogramos, Cerradura con 2 llaves incluidas, 4 ruedas para su fácil traslado,		1	Tecnologías virtuales	
Silla para oficina. Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 46 cm de ancho x 46 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad. Apoyacabezas basculante y graduable en altura. 2. Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla. Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm Dimensiones: 48 cm de ancho x 51 cm de profundidad. Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 centimetros. 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 centimetros. 4. Mecanismo: MB: Movimiento basculante en espalda		2	Tecnologías virtuales	

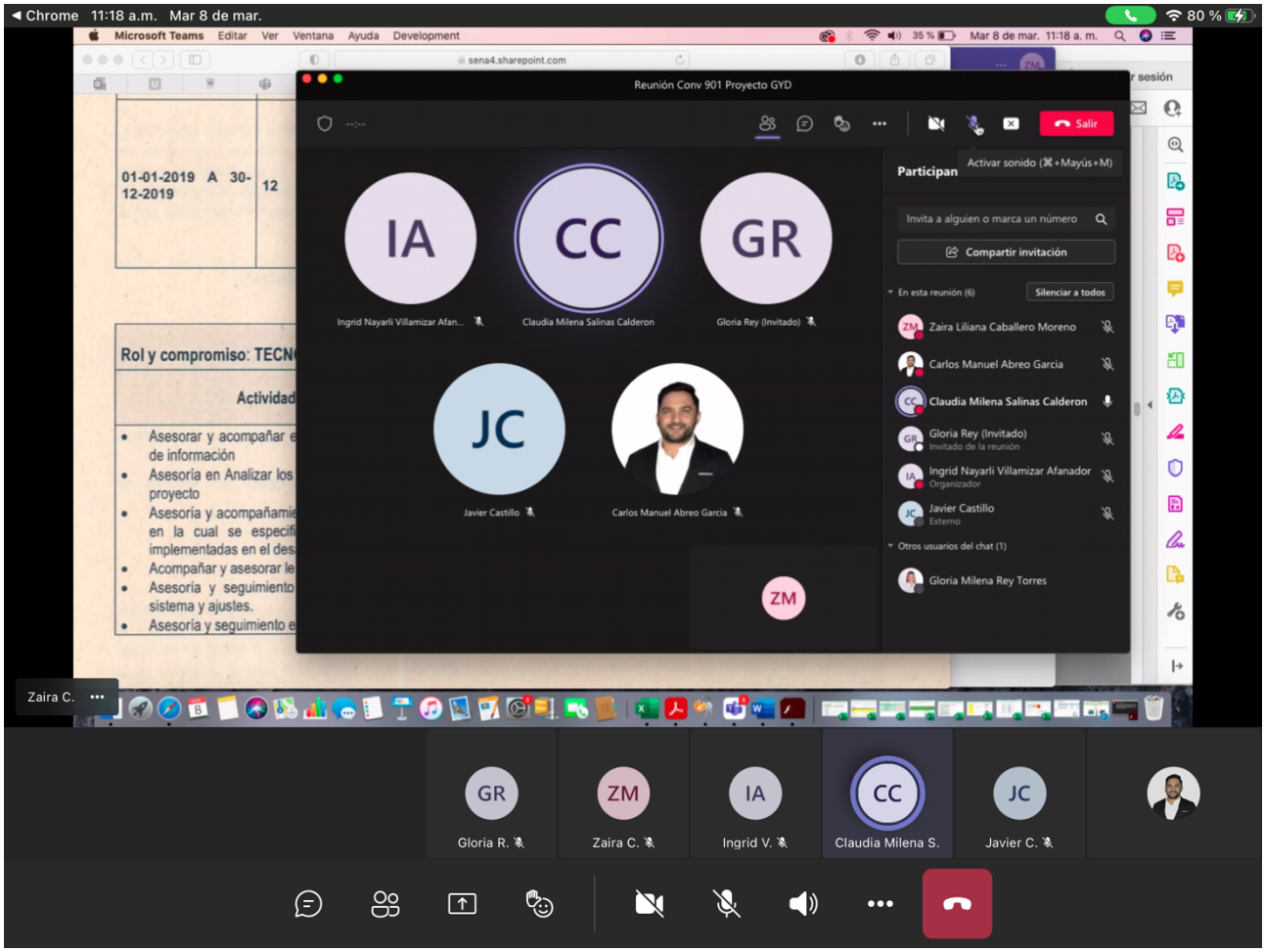
EVIDENCIAS 2



EVIDENCIA 4



EVIDENCIAS 5 Y 7

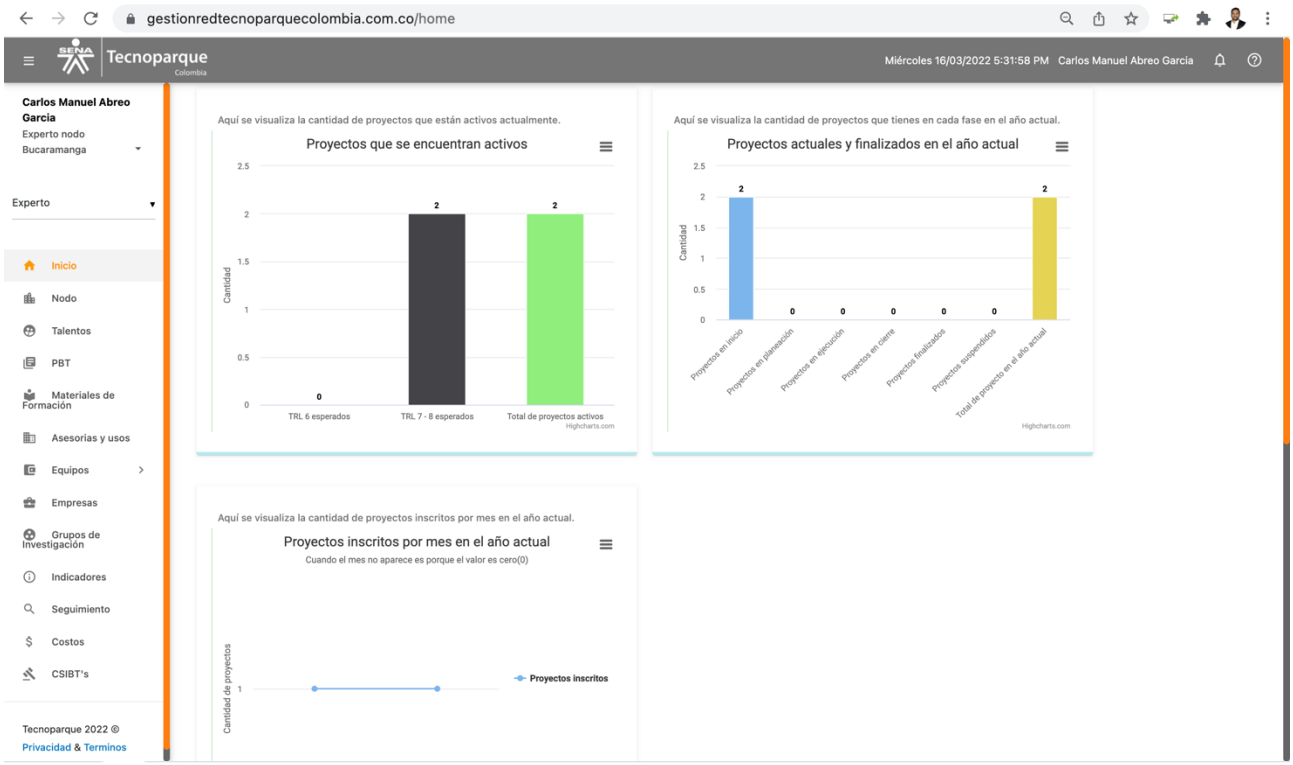


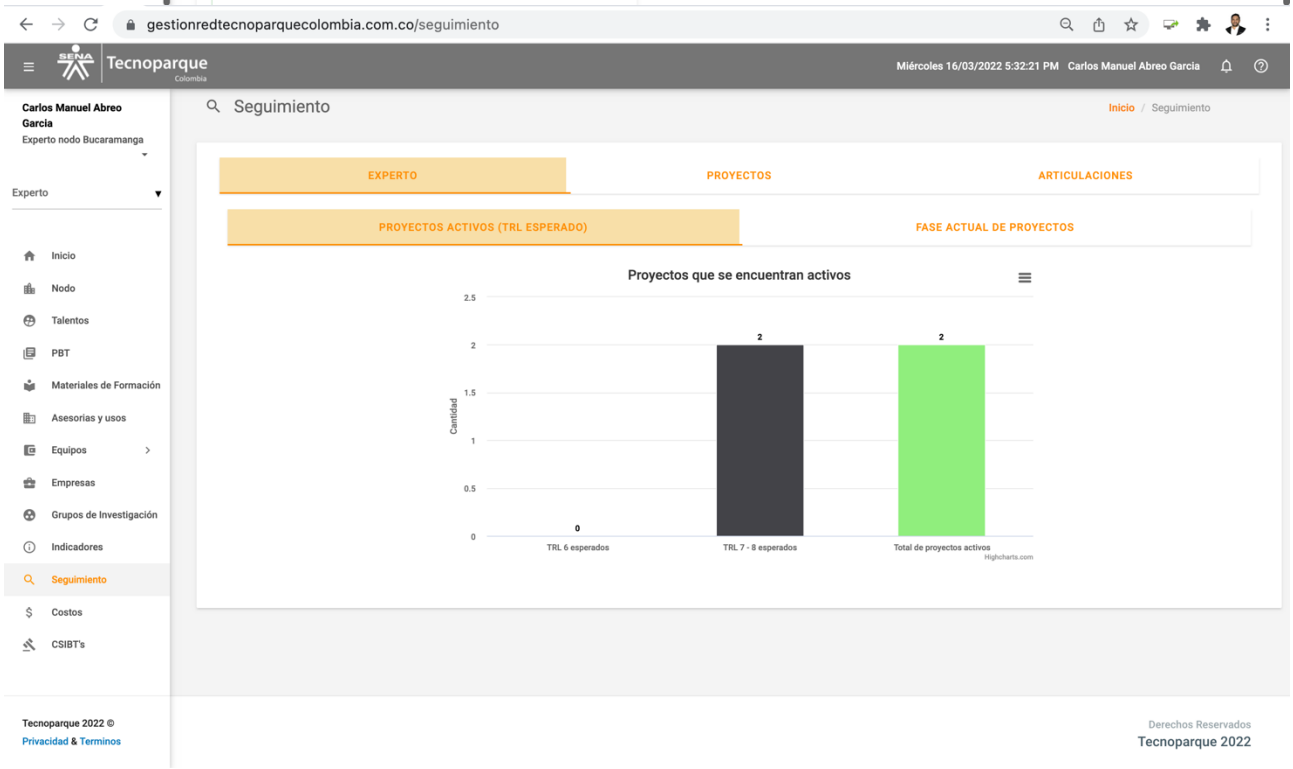
EVIDENCIA 6



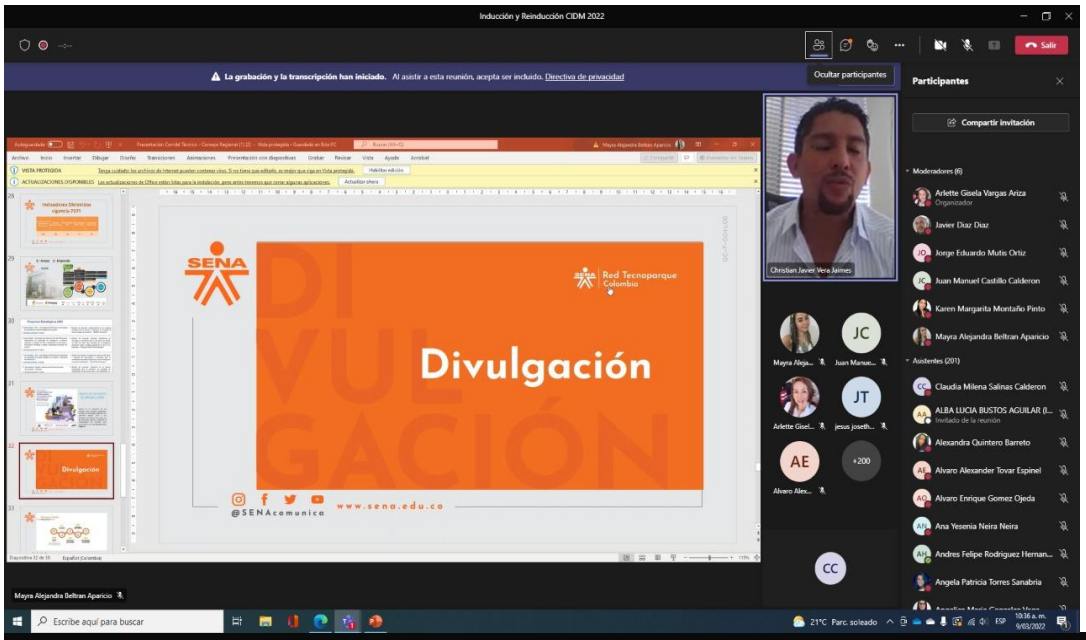


EVIDENCIA 7-8-9





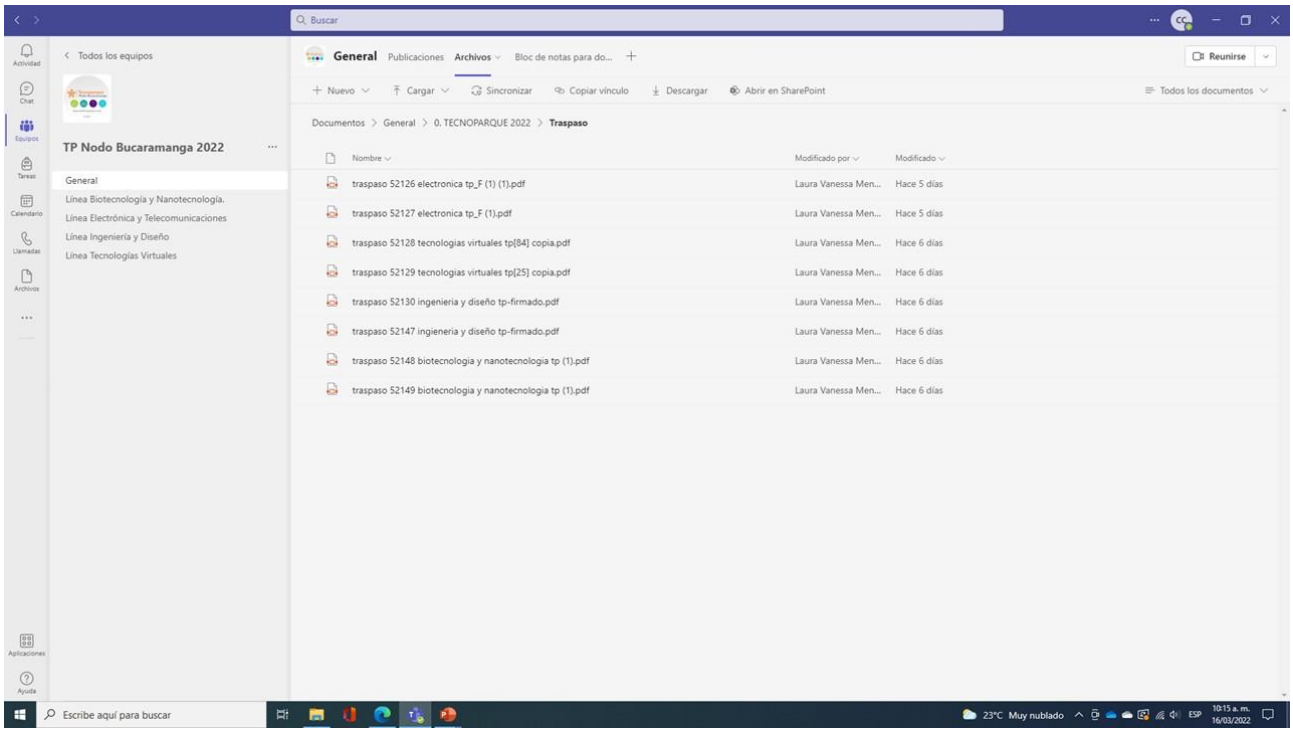
EVIDENCIA 12





EVIDENCIA 13





EVIDENCIA 14






TALLER DE
CO
CREACIÓN
posible
capaz
hacer

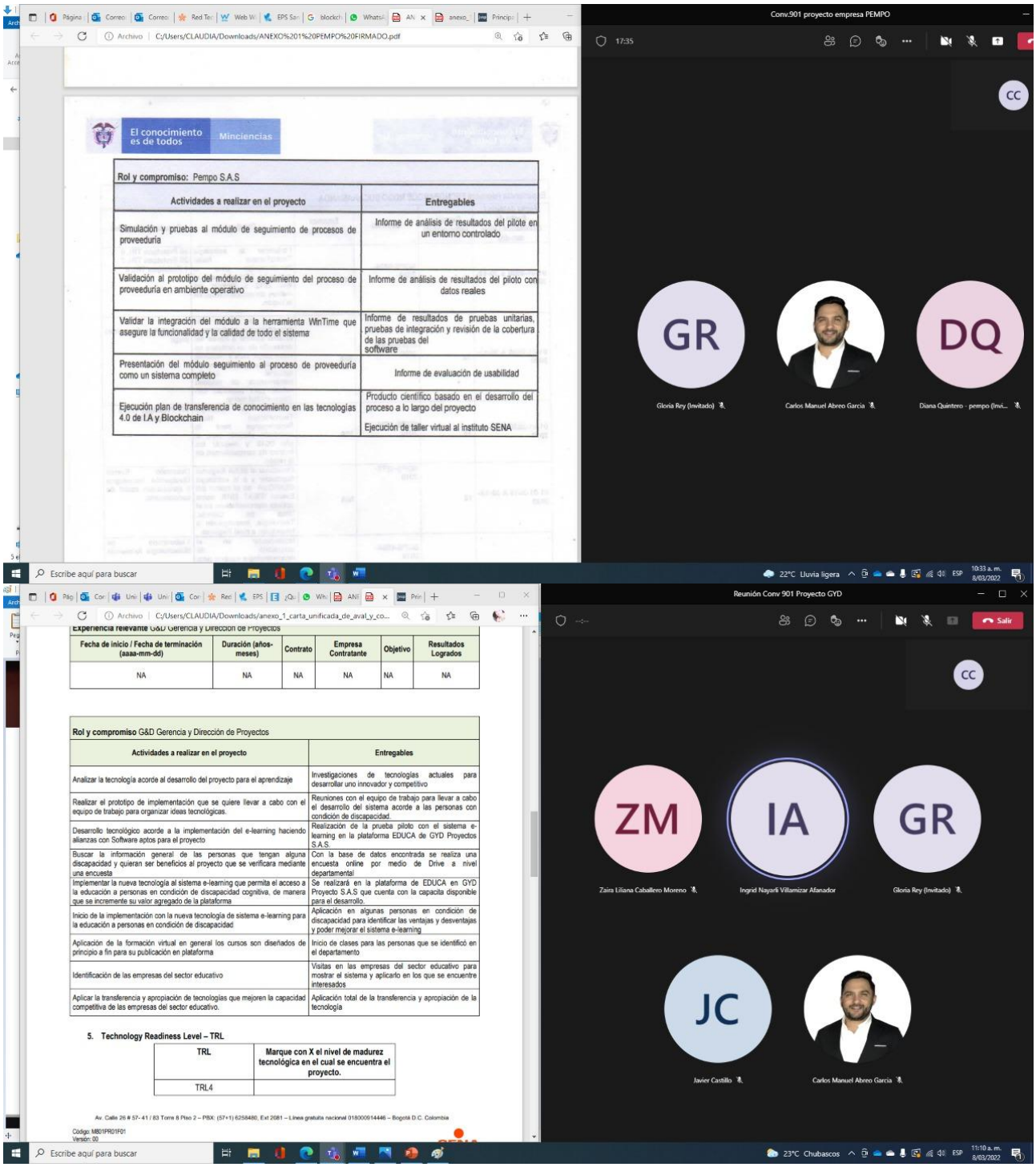

Virtual Y PRESENCIAL
Tecnoparque Nodo Bucaramanga


Virtual Y PRESENCIAL
MARTES | 5:00 PM | MARZO
www.redtecnoparque.com
Tecnoparque Nodo Bucaramanga


Virtual Y PRESENCIAL
MARTES | 5:00 PM | MARZO
www.redtecnoparque.com
TALLER DE CO CREACIÓN
Tecnoparque Nodo Bucaramanga


Virtual
Y PRESENCIAL
NEGRÓN
Chocolatería & Floristería
SENA
Tecnoparque

EVIDENCIA 15



EVIDENCIA 16



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

carlos manuel abreo garcia

C.C 13.870.951

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76878495000

CARLOS MANUEL ABREO GRACIA
CC. 13.870.951